

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 2,625,667 DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
: HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2013
: 29/04/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	24/04/2013	924,000
BOLETA HONORARIOS	19	25/04/2013	924,000
BOLETA HONORARIOS	43	30/04/2013	311,000
BOLETA HONORARIOS	120	30/04/2013	466,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		2,625,667
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,625,667	
215-22-11-999-000-000	Otros	2,625,667	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,363,100
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		262,567
	Sumas Iguales	5,251,334	5,251,334

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	142,430,000			
Total Comprometido	62,599,646			
Saldo x Comprometer	79,830,354			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE
SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

ch-20289